



Resolución Gerencial

Nº 61 -2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

30 DIC. 2009

VISTOS;

El Informe Nº 041-2009-REGION CALLAO/CE de fecha 30 de Diciembre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 169 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI fecha 02 de noviembre de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución citada la parte de vistos, se aprobó el expediente de contratación para la elaboración de los Estudios Definitivos de Infraestructura Educativa en el Calla/Paquete 2 -2009, con un valor referencial de S/. 168,820.54 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Veinte con 54/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 02 de Noviembre de 2009, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado en esa fecha, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 1429-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 22 de Octubre del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 780-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de Diciembre de 2009, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública correspondiente a la elaboración de los Estudios Definitivos de Infraestructura Educativa en el Calla/Paquete 2 -2009;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para la elaboración de los **ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CALLA/PAQUETE 2 - 2009**, con un valor referencial de **S/. 168,820.54 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 54/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA PRASSINELLI
Secretaría de Administración